



Junta General Extraordinaria de Accionistas

Informe de Gerencia período 2014

1 de Abril de 2015

1.- Cumplimiento de disposiciones Junta General y Directorio.

Aumento de Capital: De acuerdo a disposición de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Mayo de 2014, en la que se autoriza a la administración capitalizar parte de las utilidades obtenidas de los Ejercicios 2012 y 2013, se procede a dar cumplimiento con esta disposición durante el año 2014 misma que se respalda con la respectiva escritura de aumento de capital, inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Quito el 10 de noviembre de 2014, llegando a un Capital Social Pagado de USDS\$480.000,00.

Cambio de Objeto Social, en base a disposición legal basada en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. La Agencia Nacional de Tránsito solicitó el cambio del objeto social de la empresa, pues el transporte de carga se considera un sector estratégico por lo que requiere sea una actividad exclusiva de PETROSHYRIS S.A. y de acuerdo a resolución de segunda convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de Febrero de 2014 por unanimidad se resolvió reformar el artículo cinco del estatuto: OBJETO SOCIAL quedando registrado: Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional e internacional.

Formación y aumento de capital de la Empresa SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A., con el objeto de trasladar la parte comercial y servicios que no tiene que ver con transporte de combustible. "En el mes de marzo de 2014 se culmina con el proceso de constitución de la nueva empresa y se registra en el SRI para obtención del RUC. La empresa SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A inicia su actividad

Elaborado por:
Lcdo. Pablo Sánchez

efectiva en el mes de Enero de 2015 fecha en la que se traslada el inventario de PETROSHYRIS S.A. para que se proceda con la capitalización respectiva.”.

Como parte de la propuesta de capitalización se consideró también la remodelación de la planta baja del edificio de la Compañía, de esta manera se amplió la bodega, cubriendo la parte posterior del predio y se partió con la remodelación y adecuación interna de las oficinas para SHYRISPRO Y SERVICIOS S.A., esta remodelación incluye un área para taller de reparación y otro para el desarrollo y solución de problemas electrónicos.

Capital de Trabajo, la falta de liquidez de la empresa se genera porque el contrato firmado con EP Petroecuador en un inicio incluía 5 estaciones de servicio, durante la ejecución del contrato se incrementaron 5 estaciones de servicio adicionales que al no constar en el contrato y no haber elaborado un adendum a dicho contrato, no mantenían el presupuesto que soporte el incremento.

Aumento de Flota, durante el periodo fiscal se realizó la adquisición de un cabezal nuevo marca Freightliner, modelo Columbia en un valor de USD\$127.600,00, financiado con un crédito del 70% de su valor por el Banco de la Producción, mismo que se encuentra activo y prestando servicios para un contrato adicional firmado el presente año.

Petróleos y Servicios, es relevante informar las juntas de aprobación de Balances 2013 y 2014. De esta manera sin observaciones de aprobaron los balances de 2013 y se propone se haga una reingeniería financiera para resolver el anticipo mínimo de impuesto a la renta que excede el valor real de lo generado. Para el año 2014 se informa desde Diciembre y por resolución de directorio DIR-PSHY-060-2014 se aprueba la afectación al Patrimonio bajo la cuenta de adopción de NIIF amparados en la norma NIC 8, por intereses del no pago del Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2008, por un valor de USD \$984.857,94. De la misma manera y en la misma resolución se decidió no distribuir las utilidades de este mismo periodo, por un valor de USD \$421.628,72. De la Misma Manera y por resolución de directorio bajo la misma fecha se procede a dar por inaplicable la interpretación de los estatutos del artículo décimo octavo literal g, que se refiere a los requisitos para ser parte del directorio de Petróleos y Servicios, que da

manera unilateral y sin aprobación de directorio de Petroshyris S.A. los hace la Eco. Paulina Alvear en Junta General Universal del 13 de Diciembre de 2011, que podrían constituirse en acto colusorio por estar perjudicando los derechos de tercero, en respuesta a esta decisión en ausencia de conocimiento y aprobación de directorio, se emite en resolución DIR-PSHY-059-2014, el Directorio resuelve por unanimidad que en relación a la interpretación del Estatuto de Petróleos y Servicios para la elaboración del reglamento interno que norma los requisitos que deben cumplir los miembros de su directorio, se debe actuar en concordancia con la propiedad accionaria, independiente la calificación personal, por tanto se solicita su re-consideración, para que conceptos discriminatorios como los expuestos, sean eliminados, no sin antes observar el rechazo a las decisiones tomadas en dicha junta, por lo que se solicita una reforma al estatuto.

2.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2014 y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

PETROSHYRIS S.A. se encuentra en un punto de crecimiento como lo demuestra el gráfico de Utilidad Contable Histórico, Tomando en cuenta el año 2013 y 2014, con utilidades contables de USD\$ 301.123,41 y USD \$509.603,94 existe un crecimiento que supera el 50%.

Este crecimiento se debe principalmente a la incursión de la compañía en el sector público, esto ha significado también una cartera vencida de este sector con facturas que supera los 90 días.

En cuanto a venta de equipos y accesorios que se mantuvo en PETROSHYRIS S.A. hasta la inscripción definitiva del cambio de objeto social, presenta una utilidad de USD\$139.072,26 que representa el 27% de la utilidad de la empresa, y que ha significado un incremento de un 38% en ingresos por ventas.

Los resultados económicos de la flota propia de transporte presentan una mejora con relación al 2013, este año se consiguió que generen utilidad, sin embargo se ven afectados por la antigüedad de dos de los vehículos, el uno Mack 2005 que

por la antigüedad del vehículo y sus características ha sido difícil encontrar un comprador, razón por la cual se lo sigue utilizando como soporte para el contrato en Esmeraldas con EP Petroecuador, y el otro Freightliner 2009, en este último se invirtió en el arreglo de motor un valor que supera los USD\$18.000,00.

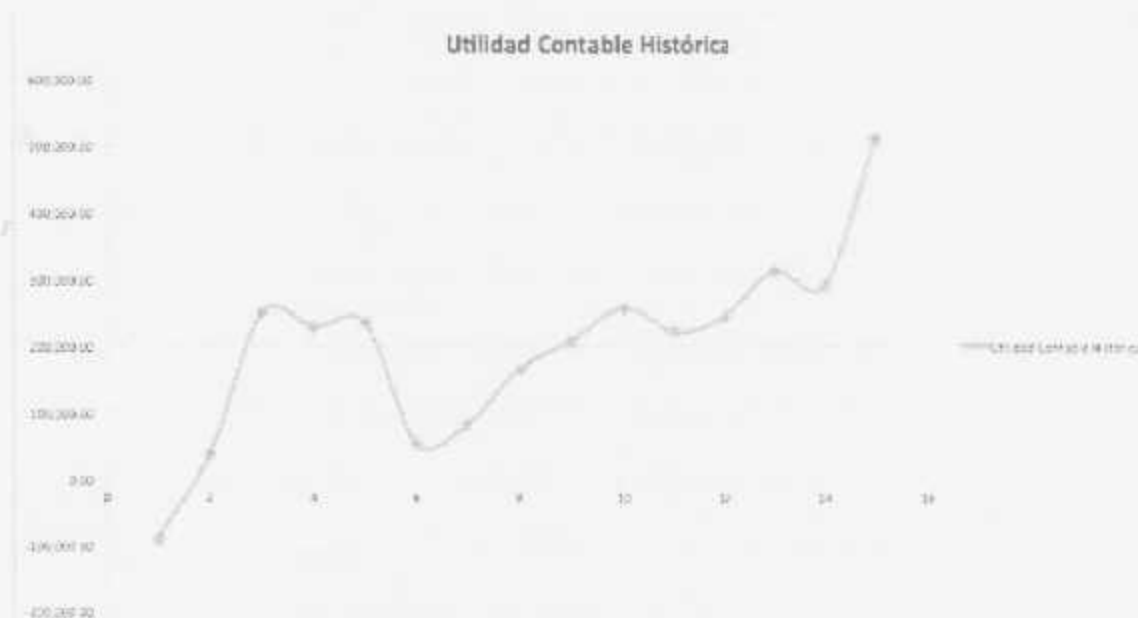


Gráfico 1.- Utilidad Contable Histórica correspondiente al periodo 2000-2014.

En base a los Balances a ser presentados PETROSHYRIS S.A. presenta los siguientes indicadores:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital de Trabajo	717,899,79	463,622,27
Razón Corriente	2,24	1,73
Prueba Acida	1,85	1,06
Nivel de Endeudamiento	19%	19%
Rendimiento de la Inversión	13%	6%
Rendimiento del Patrimonio	11%	7%

Elaborado por:
Lcdo. Pablo Sánchez

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el mes de junio se firma un contrato con la firma Villaudit Cia. Ltda. para que realice la contabilidad externa de PETROSHYRIS S.A., en vista que en el mes de mayo la señora Catalina Atapuma presentó su renuncia voluntaria al puesto de Contadora General que venía ejerciendo. La firma antes mencionada se encargó de igualar la contabilidad y presentar los balances correspondientes.

El 2 de septiembre de 2014 se firmó el contrato con EP Petroecuador por giro específico de negocio por un monto de 1'927.667,61, de esta manera se continúa sirviendo a las 10 estaciones del Carchi a cargo de EP Petroecuador, y regulando así el monto y número total de estaciones.

PETROSHYRIS S.A. se encuentra al momento terminando la implementación de sistema Riesgo y Salud Ocupacional, encargada bajo contrato a la empresa Ergomas.

En el periodo 2014 además se firmó el convenio de Transporte con Petróleos y Servicios por tres años más, en el que se establece de mejor manera las obligaciones y derechos de cada parte.

En el mes de enero de 2014 salió la Renovación Permiso de Operación válido hasta el año 2025.

El 1 de julio de 2014 se suspendieron 19 vehículos por parte de la ARCH, este incidente causó una breve paralización de dos de los vehículos de la compañía tiempo que se aprovechó para dar mantenimiento y arreglos varios a las unidades. De ninguna manera la empresa incumplió sus obligaciones o produjo